

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, GAS NATURAL FENOSA CHILE S.A. ("GNF Chile") –sociedad chilena perteneciente al grupo GAS NATURAL FENOSA ("GNF")-, ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición de acciones ("OPA") por la totalidad de las acciones que no controla de Gas Natural Chile S.A. ("GN Chile"), de la que actualmente posee a través de sus filiales un 56,6%, todo ello según los términos establecidos en acuerdo alcanzado con el Grupo Pérez Cruz ("GPC") el pasado día 18 de diciembre de 2015, comunicado al mercado mediante Hecho relevante n. 232673. La fecha de vencimiento de la OPA será el día 5 de agosto de 2016, sin perjuicio de la prórroga que se pueda realizar.

Simultáneamente GPC ha lanzado una OPA por la totalidad de las acciones que no controla de Gasco S.A. ("Gasco"), de la que actualmente posee un 22,4%, cuyo prospecto también ha sido inscrito en la SVS. GNF posee indirectamente un 56,6% de Gasco que se ha comprometido a vender en dicha OPA.

El precio de la OPA lanzada por GNF Chile asciende a 3.511 pesos chilenos por acción, una vez ajustado el precio acordado por el efecto de los dividendos pagados por GN Chile a partir del 31 de diciembre de 2015.

Por su parte, el precio de la OPA lanzada por GPC asciende a 1.684 pesos por acción, una vez ajustado por los dividendos pagados desde esa misma fecha.

Estas operaciones suponen el último paso en la ejecución del acuerdo alcanzado con GPC en diciembre pasado y que tenía como finalidad separar las actividades de gas natural y GLP en Chile, permitiendo a GAS NATURAL FENOSA enfocarse en el crecimiento del negocio de distribución de gas natural.

Barcelona, 6 de julio de 2016